

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2.023

Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado de Policía (Sin datos de notificación)

El suscrito Inspector Veinticinco Distrital de Policía de Descongestión – D25, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), y en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero de los diferentes Autos por los que se avoca conocimiento que en el presente listado se relacionan, procede a **CITAR** a la(s) persona(s) que se señala(n) a continuación en su calidad de presuntos infractores de comportamientos contrarios a la convivencia, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del respectivo Proceso Verbal Abreviado que les corresponda, de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en el lugar, fecha y hora señaladas a continuación:

NOMBRE	TIPO	IDENTIFICACION	# CASO	EXPEDIENTE RNMC	EXPEDIENTE	FECHA CITACION	HORA CITACION	COMPORTAMIENTO
CHAVARRIA MENDOZA DEIBER ANDRES	CED	1045417917	1280297	11-001-6-2020-300776	2020613490104993E	11/12/2023	1:30 p.m.	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.
CHAVARRO CASTILLO LUIS EDUARDO	CED	1030606314	1301330	11-001-6-2020-305044	2020613490105260E	11/12/2023	1:40 p.m.	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.
CHIRINO GARCIA LUIS JOSE	DEX	26079608	1294004	11-001-6-2020-303518	2020523490101956E	11/12/2023	1:50 p.m.	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.
CHIRINOS SANTAMARIA LUIS EDUARDO	DEX	27531847	1341072	11-001-6-2020-308803	2020643490102065E	11/12/2023	2:00 p.m.	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.
CHOURIO LABRADOR DAVID	CEX	29839425	1342126	11-001-6-2020-309225	2020583490110320E	11/12/2023	2:10 p.m.	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.
CISNEROS HERRERA JIMMY ALBERTO	DEX	19155294	1306834	11-001-6-2020-306216	2020583490109185E	11/12/2023	2:20 p.m.	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.
CLEMENTE ANYELOTTI ARIANNA SERENNELLA	DEX	22348368	1307574	11-001-6-2020-306706	2020523490101984E	11/12/2023	2:30 p.m.	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.
COBOS CARRASQUEL ANDRES EMILIO	CEX	21134759	1293414	11-001-6-2020-303141	2020513490102327E	11/12/2023	2:40 p.m.	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.
COCA RUIZ PEDRO DUVAN	CED	1053347384	1294679	11-001-6-2020-303943	2020613490105179E	11/12/2023	2:50 p.m.	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.
COELLO TROMPIZ ARGENIS JOSE	CEX	23586877	1306993	11-001-6-2020-306330	2020583490109223E	11/12/2023	3:00 p.m.	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.
CORONA LUNA RAFAEL JESÚS	CEX	24816647	1307269	11-001-6-2020-306511	2020583490109281E	11/12/2023	3:10 p.m.	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.
CORREA DIAZ ANDRES YESID	CED	1020822615	1289502	11-001-6-2020-300976	2020613490105026E	11/12/2023	3:20 p.m.	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.
CORTES GAONA JENNY ROCIO	CED	53076713	1341275	11-001-6-2020-308878	2020613490105741E	11/12/2023	3:30 p.m.	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.
CRESPO PEREZ JHONATAN JONNEHR	DEX	25862522	1292616	11-001-6-2020-302542	2020583490108616E	11/12/2023	3:40 p.m.	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.
CRUCES CARIACO VINCE MOICES	DEX	29527514	1307120	11-001-6-2020-306419	2020613490105335E	11/12/2023	3:50 p.m.	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.



CRUZ GOMEZ DANIEL LIBARDO	CED	1032357854	1293062	11-001-6-2020-302822	2020583490108683E	11/12/2023	4:00 p.m.	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.
CUADROS PINTO DIEGO ANDRES	CED	1020731498	1306478	11-001-6-2020-305944	2020613490105312E	11/12/2023	4:10 p.m.	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.
CUBILLOS ARBOLEDA ANDRES FELIPE	CED	1015426378	1301272	11-001-6-2020-305000	2020613490105257E	11/12/2023	4:20 p.m.	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

No obstante, y con ocasión de la pandemia ocasionada por el virus del Covid-19, y las diferentes medidas que tanto a nivel nacional como Distrital se han dispuesto sobre el particular para mitigar su impacto y prevenir el contagio, este Despacho ha dispuesto que las personas citadas aquí relacionadas podrán asistir de manera virtual a la audiencia a la que se les convoca respectivamente, por medio de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberá unir 20 minutos antes a la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde su celular el día y hora señalados por un link que se le compartirá a su correo electrónico, el cual deberá aportar previamente al desarrollo de esta mínimo dos (2) días antes de la fecha programada, a los correos que se enuncian al final de esta publicación.

En la audiencia se escucharán sus argumentos y podrán solicitar y controvertir las pruebas obrantes en proceso, advirtiendo al citado (a) de que en caso de no presentarse, deberá justificarlo por escrito, en cumplimiento del párrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de lo expuesto en la Sentencia de la Corte Constitucional C-349 de 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad a la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su documento de identificación respectivo. De igual forma, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo respectivo deberán allegar la copia de dicho recibo máximo dos (2) días antes de la fecha de la diligencia convocada.

Cordialmente,



FREDY OCTAVIO RODRÍGUEZ AGATÓN
Inspector Distrital de Policía D25

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 095 DEL 28/09/2021
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó:
Jenny Milena Gómez Sánchez
Auxiliar Administrativo código 407 grado 13

Correos electrónicos: fredy.agaton@gobiernobogota.gov.co
jennym.gomezs@gobiernobogota.gov.co

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD – F032
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020

